

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

**Tribunales Provinciales
Tutelares de Menores**

PONTEVEDRA

Don Prudencio Landín Carrasco, Letrado, Secretario del Tribunal Provincial tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente, y de orden de su señoría, se cita y emplaza a la vecina que fue de esta capital, actualmente en paradero desconocido, doña Isabel Milagros Domínguez Portela, de veinticinco años, soltera, hija de Emilio y Flora, para que comparezca ante este Tribunal, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del de la publicación de la presente, para ser notificada de los cargos que contra la misma se desprenden en el expediente número 14.339 y número 132/81, seguido en la facultad protectora a la menor Y. D. P., apercibiéndola de que si no compareciera se la tendrá por notificada y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 18 de septiembre de 1981.—2.068.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

LA CORUÑA

Notificaciónⁿ plazo de alegaciones

Hallándose esta Administración, en virtud de acta de intervención del grupo fiscal de la Guardia Civil de La Coruña, instruyendo diligencias sobre supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, cometida por don José Gilberto Almeida Vázquez, con residencia en Rua dos Romoares, 6, 5.º Dto, Lisboa (Portugal), en relación con el automóvil de su propiedad marca «Fiat», matrícula DG-88-14, por falta de precinto, se le concede un plazo de diez días hábiles, contados a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para que alegue por escrito ante esta Administración, cuanto estime oportuno en defensa de su derecho, procediéndose a dictar acuerdo, una vez transcurrido dicho plazo, según los datos que constan en esta Aduana.

La Coruña, 18 de septiembre de 1981.—El Inspector-Administrador.—14.819-E.

MOTRIL

Se notifica a Hermes Hans Wilfried, propietario del automóvil «Audi 80 GT», matrícula MG-DJ-294, que por haber abandonado dicho vehículo en el mes de mayo de 1981 en Granada, al ausentarse de España sin pedir precinto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, esta Administración le ha impuesto una sanción de 3.000 pesetas en el expediente de faltas reglamentarias número 152/81.

Dicha multa deberá ser ingresada en metálico en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Pasado dicho plazo sin haberse hecho efectivo el pago de la misma, se acordará la dación del ve-

hículo en pago de la multa para su venta en pública subasta, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el plazo antes señalado.

Motril, 2 de octubre de 1981.—El Administrador.—14.823-E.

Delegaciones

CADIZ

Relación de depósitos necesarios, sin interés, que, habiendo transcurrido más de veinte años de la fecha de su constitución en esta sucursal de la Caja Ge-

neral de Depósitos y superiores a cinco mil pesetas (5.000), serán aplicados al Tesoro, de acuerdo con la Circular de 15 de marzo de 1978, si en el plazo de dos meses desde la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia no hay reclamación alguna de parte de los interesados.

Fecha de constitución	Número Registro	Interesado	Importe Pesetas
3-4-59	12.089	«Ef. N. Paulino Freire, S. L.»	10.596,00
28-8-59	12.500	Fco. Montojo Belda	17.642,99
25-6-59	12.325	«Pescados, S. L.»	7.500,00
10-2-59	11.974	Cristóbal del Río Márquez	84.018,80
12-2-59	11.986	El mismo	7.200,00
12-3-59	12.049	El mismo	7.194,87
17-3-59	12.061	«Const. Ocaña Panduro, S. A.»	9.759,83
31-8-59	12.540	La misma	9.880,00
18-11-59	12.739	Salvador Cantos Estrade	14.584,77
3-10-60	13.632	Maria Luisa Terry de Vega	22.000,00
3-10-60	13.633	La misma	13.430,00
3-10-60	13.634	La misma	17.150,00
28-4-60	12.160	Manuel González Manzanero	12.160,00
12-3-60	13.095	Plácido Marín Liria	36.057,12
6-12-60	13.776	Alfonso Pérez Blanco	15.057,56
28-1-60	12.934	Juan Farret Montagut	7.451,04
29-0-60	13.564	José Dueñas Rodríguez	7.280,00
8-2-60	12.983	Manuel Juliá Villar	16.464,02
15-2-60	13.288	«Subgrupo Auto Alquiler»	40.000,00
18-1-60	13.714	«Const. Ocaña Panduro»	11.280,00
28-1-60	12.936	«Factoría San Carlos»	56.829,85
18-5-60	13.281	Francisco Nieto Oviedo	22.743,39
13-9-60	13.600	Consorcio N. Almadrabeto	5.475,62
2-11-60	13.708	Antonio Nosqueira Leirado	31.471,13
5-4-60	13.153	José González Manzanero	12.000,00
7-7-60	13.421	Antonio Osa González	6.000,00
2-3-60	13.045	«Cooper. Armadores Buques»	10.000,00
Total			512.236,99

Cádiz, 13 de mayo de 1981.—El Delegado de Hacienda.—8.486-E.

CIUDAD REAL

Relación de los depósitos «Necesarios sin interés» de cuantía superior a 5.000 pesetas, incursos en presunción de aban-

dono, formulada en cumplimiento de las Circulares conjuntas de la Dirección General del Tesoro e Intervención del Estado de fechas 24 de julio de 1970 y 15 de marzo de 1978.

Fecha de constitución	Número de entrada	Número de registro	Interesado	Importe
11-3-1980	6.547	6.120	Gregorio Rivera Visa	7.600
12-5-1980	6.770	6.331	Instituto Nac. de Coloniz.	9.378
13-7-1980	6.930	6.479	Miguel Garrido Callejas	10.500
15-7-1980	6.937	6.484	Miguel Garrido Callejas	10.500
15-7-1980	6.938	6.485	Instituto Nac. de Coloniz.	11.851
27-8-1980	7.022	6.557	Miguel Garrido Callejas	12.000
8-9-1980	7.044	6.579	Claudio Sánchez Martínez	10.000
29-11-1980	7.205	6.733	Antonio González Castaño	7.332
3-12-1980	7.216	6.741	Manuel Castaño Navarro	11.564
9-12-1980	7.229	6.754	José Valverde García	5.670
23-12-1980	7.288	6.913	Alfonso Fuertes Moreno	12.220
23-12-1980	7.377	6.902	Fernando Terrón Ruiz	25.653
30-12-1980	7.395	6.920	Hnos. García del Castillo	8.000
Total				142.188

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que si en el plazo de un mes desde la publi-

cación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia no formularan reclamación alguna que acredite su dere-

cho a continuar en la propiedad del depósito, se efectuará la declaración de abandono, data en cuentas y aplicación al Tesoro de su importe, con la salvedad que se indica en el número 3.3 de la Orden ministerial de 9 de enero de 1970.

Ciudad Real, 20 de mayo de 1981.—El Delegado de Hacienda.—8.824-E.

MADRID

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación que se han alegado distintas causas para no recibirlos por persona que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero.—Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación, en la sección de Caja de esta Delegación.

Período voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso, en ambos casos, fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100, en la propia sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en periodo voluntario termine el día 10; del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en periodo voluntario termine día 25, del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuere en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo.—Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición ante la Administración de Tributos, Sección de Imposición, sobre Renta de las Personas Físicas o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días hábiles, respectivamente.

Tercero.—Que contra las bases impositiva fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponer los recursos de agravio comparativo por aplicación indebida de índices o el de agravio absoluto, en el plazo de quince días, los dos primeros, ante el Jurado Territorial Tributario, y el tercero, ante el Administrador de Tributos de esta provincia. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de las cuotas correspondientes no interrumpiendo, por tanto, los plazos consignados para realizar el ingreso.

Cuarto.—Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial».

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Concepto: Trabajo personal Cantantes en ópera nacional o extranjera, conciertos y recitales. Ejercicio 1972

Nombre, razón social, domicilio y localidad	A ingresar	Año contraído	Número de referencia
Freni Mirella. Madrid	63.150	1976	N 2.509
Pavarrotti Luciano. Madrid	41.100	1976	N 2.510
Orán Tury, Dulce María. Puerto Rico, 5. Madrid	10.150	1976	N 2.513
Labo Flaviano. Madrid	18.000	1976	N 2.514
Molina Julián. Madrid	3.325	1976	N 2.516
Washington Paolo. Madrid	13.800	1976	N 2.517
Catania Fuente Julio. Madrid	1.750	1976	N 2.518
Domingo Plácido. Madrid	1.750	1976	N 2.519
Bruson Renato. Madrid	11.700	1976	N 2.520
Bonifacio Magdalena. Madrid	10.650	1976	N 2.521
Caroli Silvano. Madrid	10.650	1976	N 2.522
Brilhoth Helge. Madrid	12.600	1976	N 2.523
Lindhorn Berit. Madrid	12.600	1976	N 2.524
Mónaco Mario del. Madrid	12.600	1976	N 2.525
Obrastsova Elena. Madrid	11.550	1976	N 2.526
Di Stéfano Giuseppe. Madrid	10.500	1976	N 2.527
Lagger Peter. Madrid	10.500	1976	N 2.528
Stewart Thomas. Madrid	10.500	1976	N 2.529
Foiani Giovanni. Madrid	6.975	1976	N 2.530
Raimondi Gianni. Madrid	9.450	1976	N 2.531
Schreier Peter. Madrid	9.450	1976	N 2.532
Carta Nino. Madrid	5.820	1976	N 2.533
Cesari Renato. Madrid	4.875	1976	N 2.534
Bruscantini Sexto. Madrid	7.350	1976	N 2.535
Chiara María. Madrid	7.350	1976	N 2.536
Di Stasio Anna. Madrid	3.615	1976	N 2.537
Belloni Gino. Madrid	3.300	1976	N 2.538
Pagliuca Silvano. Madrid	6.300	1976	N 2.539
Saccomani Lorenzo. Madrid	6.300	1976	N 2.540
Poli Pier Francesco. Madrid	2.775	1976	N 2.541
Pecile Mirna. Madrid	2.670	1976	N 2.542
Afeian Nadia. Madrid	5.250	1976	N 2.543
Azuma Atsuko. Madrid	5.250	1976	N 2.544
Bodourov Lubomir. Madrid	5.250	1976	N 2.545
Dimitrov Dimiter. Madrid	5.250	1976	N 2.546
Dimtcheva Yordanka. Madrid	5.250	1976	N 2.547
Dimtchevska Maria. Madrid	5.250	1976	N 2.548
Dulguero Kiril. Madrid	5.250	1976	N 2.549
Giulev Nicolai. Madrid	5.250	1976	N 2.550
Kosseva Boika. Madrid	5.250	1976	N 2.551
Kristov Boris. Madrid	5.250	1976	N 2.552
Kristov Nicola. Madrid	5.250	1976	N 2.553
Paunov Milene. Madrid	5.250	1976	N 2.554
Pavlov Ndelcho. Madrid	5.250	1976	N 2.555
Petkov Dimiter. Madrid	5.250	1976	N 2.556
Petkov Peter. Madrid	5.250	1976	N 2.557
Burmeister Annela. Madrid	4.200	1976	N 2.558
Ricci Ana. Madrid	4.200	1976	N 2.559
Bamselli Loris. Amigos de la Opera. Madrid	3.150	1976	N 2.560
Cazzaniga Renato. Madrid	3.150	1976	N 2.561
Herlea Nicolae. Madrid	3.150	1976	N 2.562
Palma Piero de. Madrid	3.150	1976	N 2.563
Renzi Emma. Madrid	3.150	1976	N 2.564
Stecchi Mario. Madrid	3.150	1976	N 2.565
Vajna Linda. Madrid	3.150	1976	N 2.566
Katzarski Boyan. Teatro de la Zarzuela. Madrid	2.625	1976	N 2.567
Marinov Petro. Teatro de la Zarzuela. Madrid	2.625	1976	N 2.568
Markov Sabien. Teatro de la Zarzuela. Madrid	2.625	1976	N 2.569
Miheilov Luben. Teatro de la Zarzuela. Madrid	2.625	1976	N 2.570
Mitcheva Alexandrina. Teatro de la Zarzuela. Madrid	2.625	1976	N 2.571
Penkova Roni. Teatro de la Zarzuela. Madrid	2.625	1976	N 2.572
Popov Stoyan. Teatro de la Zarzuela. Madrid (3)	2.625	1976	N 2.573
Selimski Assen. Teatro de la Zarzuela. Madrid	2.625	1976	N 2.574
Stoilov Nicolai. Teatro de la Zarzuela. Madrid	2.625	1976	N 2.575
Takova Galia. Teatro de la Zarzuela. Madrid	2.625	1976	N 2.576
Tomov Guergui. Madrid	2.625	1976	N 2.577
Vassilev Nicola. Madrid	2.625	1976	N 2.578
Vratchosvki Wertter. Teatro de la Zarzuela. Madrid	2.625	1976	N 2.579
Giajotti Bonaldo. Teatro de la Zarzuela. Madrid	2.100	1976	N 2.581
Ricciardi Franco. Teatro de la Zarzuela. Madrid	2.100	1976	N 2.583
Wint Monique de. Filarmónica de Bilbao. Madrid	483	1976	N 2.584

Madrid, 14 de mayo de 1981.—El Jefe de Relaciones con el Contribuyente.—8.792-E.

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación o que se han alegado distintas causas para no recibir las personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero: Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Período voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso, en ambos casos, fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10, del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25, del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuere en uno u otro

Concepto: Trabajo personal cantantes de ópera nacional o extranjera, conciertos y recitales. Ejercicio 1973

Nombre, razón social, domicilio y localidad	A ingresar	Año contraído	Número referencia
Freny, Mirella. Madrid	50.200	1977	N 2.830
Ligabue, Ilva. Madrid	20.800	1977	N 2.832
Glossop, Peter. Madrid	11.350	1977	N 2.833
Capuccilli, Piero. Madrid	6.100	1977	N 2.836
Craich, Charles. Madrid	4.900	1977	N 2.839
Luchetti, Valeriano. Madrid	850	1977	N 2.840
Baldani, Rufa. Madrid	2.800	1977	N 2.842
Mastromei, Giampiero. Madrid	2.800	1977	N 2.843

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Edicto de citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 92 y 93 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Jaime Domingo Salvat cuyo último domicilio conocido era en calle Diputación, número 96, de Barcelona, inculcado en el expediente número 592/81, instruido por aprehensión de tabaco y whisky, mercancía valorada en 42.948 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 14 de octubre de 1981, se reunirá este Tribunal para

caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo.—Que, en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas, pueden interponer recurso de reposición ante la Administración de Tributos, Sección de Imposición sobre Renta de las Personas Físicas, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días hábiles, respectivamente.

Tercero.—Que contra las bases impositivas, fijadas por la Junta de Evaluación respectiva, pueden interponer los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de indicios o el de agravio absoluto, en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Territorial Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de esta provincia. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de las cuotas correspondientes, no interrumpiendo, por tanto, los plazos consignados para realizar el ingreso.

Cuarto.—Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 14 de mayo de 1981.—El Jefe de Relaciones con el Contribuyente.—8.793-E.

en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados, se publica a continuación,

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por el plazo de quince días, durante el cual, cualquier persona podrá aportar por escrito presentando en la Alcaldía de Jerez de la Frontera, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Relación que se cita

Número de la finca: 1. Interesados: Ministerio de Defensa. Capitanía General de la Zona Marítima del Estrecho. Nombre de la finca o paraje: Rancho de «La Bola».

Número de la finca: 2. Interesado: Don José Sánchez Montes de Oca. Nombre de la finca o paraje: Rancho «San Felipe».

Número de la finca: 3. Interesada: Doña Francisca Sánchez Ramos.—Nombre de la finca o paraje: «Las Cumbres» El Torrejón.

Sevilla, 16 de septiembre de 1981.—El Ingeniero Director, Mariano Palancar Penella 14.817-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

CARTAGENA

Por el excelentísimo Ayuntamiento pleno, en su sesión del día 25 de septiembre de 1981, se adoptó acuerdo en el sentido de aprobar inicialmente, tras haber corregido las deficiencias observadas, el proyecto de Plan Parcial del Sector Oeste de la Urbanización Mediterráneo, lo que se expone al público por plazo de un mes para general conocimiento en las oficinas de Urbanismo del Ayuntamiento de Cartagena.

Cartagena, 28 de septiembre de 1981.—El Alcalde.—6.501-A.

VALENCIA

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de julio de 1981, acordó, visto el único escrito presentado durante el período de exposición al público, referido a la modificación del plan general en el monte de la Dehesa de El Saler, vistos los informes emitidos por el Negociado y Departamento de Urbanismo así como por los Servicios Técnicos al respecto, y de conformidad con el dictamen de la Comisión de Urbanismo y Obras Municipales:

I. Confirmar los criterios y soluciones de planeamiento establecidos en el avance de la modificación del plan general en el monte de la Dehesa de El Saler, desestimando el único escrito presentado en el período de exposición al público, considerando culminados los trabajos de elaboración de la indicada modificación.

II. Aprobar inicialmente la mencionada modificación de acuerdo con lo establecido en los artículos 125 y 126 del Reglamento de Planeamiento y 49 en relación con el artículo 41 de la vigente Ley del Suelo, suspendiéndose el otorgamiento de licencias por el plazo de un año de acuerdo con lo establecido en el artículo 27, 3, de la citada Ley en el ámbito delimitado por la carretera de Nazaret a Oliva, la ribera oriental del Lago de la Albufera, el canal del Perellonet, la línea de playa y una línea irregular que parte de la anterior y enlaza con la carretera de Nazaret a Oliva, tal como queda reflejada en los planos que constituyen la documentación gráfica de la presente modificación.

Valencia, 14 de julio de 1981.—El Secretario general, accidental.—6.338-A.

ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 28 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—15.080-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Expediente número 228-CA.

Obra: Zona regable del Guadalete. Estación elevadora e impulsión general Costa Noroeste de Cádiz, término municipal de Jerez de La Frontera, provincia de Cádiz.

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos

**BANCO DEL DESARROLLO
ECONOMICO ESPAÑOL, S. A.
(BANDESCO)**

Amortización de bonos de caja serie D,
2.ª emisión de 20 de octubre de 1973.

En cumplimiento de lo establecido en la escritura de emisión, se hace público que el próximo día 20 de octubre corresponde amortizar los 20.000 bonos que quedan en circulación de la citada emisión.

El reembolso de los citados bonos se efectuará por su valor nominal en las oficinas centrales, sucursales y agencias del Banco Español de Crédito, Banco Guipuzcoano, Banco Garriga Nogués y Banco de Vitoria, contra entrega de los títulos, a partir del día 20 de octubre próximo.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 25 de septiembre de 1981.—El Director general.—12.074-C.

**BANCO DE FINANCIACION
INDUSTRIAL
(INDUBAN)**

24.ª emisión de bonos de caja
(11 de mayo de 1981)

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de caja de este Banco, emitidos el día 11 de mayo de 1981 que, a partir del próximo día 30 de septiembre de 1981, se procederá al pago del cupón número 1, mediante estampillado.

Dicho pago se efectuará en todas las oficinas de este Banco de Financiación Industrial, en las del Banco de Crédito Comercial y en las del Banco de Vizcaya.

Madrid, 18 de septiembre de 1981.—El Interventor general.—12.024-C.

**BANCO DE FINANCIACION
INDUSTRIAL
(INDUBAN)**

15.ª emisión de bonos de caja
(11 de abril de 1977)

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de caja de la emisión de referencia que, a partir del próximo día 11 de octubre de 1981, se procederá al pago del cupón número 10, mediante estampillado, en la forma que se indica:

	Pesetas
Importe del cupón	55,00
Retención a cuenta (15 por 100) ...	8,25
Importe líquido	46,75

Dicho pago se efectuará en todas las oficinas de este Banco de Financiación Industrial, en las del Banco de Crédito Comercial y en las del Banco de Vizcaya.

Madrid, 18 de septiembre de 1981.—El Interventor general.—12.023-C.

**BANCO DE FINANCIACION
INDUSTRIAL
(INDUBAN)**

16.ª emisión de bonos de caja
(17 de octubre de 1977)

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de caja de la emisión de referencia, que a partir del próximo día 17 de octubre de 1981, se procederá al pago del cupón número 9, mediante estampillado, en la forma que se indica:

	Pesetas
Importe del cupón	55,00
Retención a cuenta (15 por 100) ...	8,25
Importe líquido	46,75

Dicho pago se efectuará en todas las oficinas de este Banco de Financiación

Industrial, en las del Banco de Crédito Comercial y en las del Banco de Vizcaya.
Madrid, 18 de septiembre de 1981.—El Interventor general.—12.022-C.

BANCO DE LEVANTE, S. A.

Domicilio social: Edificio «Puerta de Alcalá». Madrid-1

Capital: 1.811.427.000 pesetas

Reservas: 2.893.281.040,61 pesetas

AMPLIACION DE CAPITAL 1 POR 10
TOTALMENTE LIBERADA

En virtud de los acuerdos adoptados y de Administración ha acordado procedimiento general ordinaria de accionistas, celebrada el día 27 de junio de 1981, el Consejo de Administración ha acordado proceder a la ampliación del capital social del Banco, con arreglo a las siguientes condiciones de

Emisión

1. Pesetas nominales: 181.142.000 pesetas.
2. Acciones a emitir: 181.142 acciones nominativas, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una.
3. Numeración de las nuevas acciones: Del 1.812.449 al 1.993.590, ambos inclusive.
4. Proporción: Una acción nueva por cada diez antiguas que se posean el día 5 de octubre de 1981.

5. Tipo de emisión: A la par, liberada en su totalidad, con cargo a la reserva por prima de emisión de acciones.

6. Participación en beneficios: A partir del día 1 de noviembre de 1981. Estas acciones disfrutará de los mismos derechos, políticos y económicos, que las ya en circulación.

7. Desembolso: Ninguno. Los impuestos y gastos originados por esta ampliación serán por cuenta de la Sociedad.

8. Período de suscripción: Del 6 de octubre al 6 de noviembre de 1981.

9. Negociación de derechos: Los derechos de suscripción serán negociables en Bolsa durante un plazo de suscripción.

10. Beneficios fiscales: Por disfrutar las acciones de «Banco de Levante, S. A.», de cotización calificada, y de conformidad con el Reglamento de las Bolsas Oficiales de Comercio, las acciones emitidas en esta ampliación de capital tendrán derecho a los beneficios fiscales correspondientes al Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas y al de Sociedades.

11. Domiciliación: Podrá ejercitarse el derecho de suscripción en la central del Banco, edificio «Puerta de Alcalá», plaza de la Independencia, número 6, de Madrid, así como en todas las sucursales y agencias urbanas de la Entidad, mediante la presentación de los correspondientes extractos de inscripción.

Madrid, 3 de octubre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.293-C.

INVERSIONES MOBILIARIAS PLUS ULTRA DOS, S. A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 1980

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	2.874.302,12	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	183.227.526,51	Acreedores	782.381,43
Gastos de constitución	2.848.658,40		
Pérdidas ejercicios anteriores ...	11.421.348,21		
Pérdidas ejercicio 1980	612.546,19		
Total Activo	200.782.381,43	Total Pasivo	200.782.381,43

Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1980

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	888.205,33	Dividendos y primas de asistencia a Juntas	5.720.445,88
Pérdidas en venta de títulos ...	7.928.155,37	Intereses bancarios	579,00
Retenciones	926.529,97	Intereses de renta fija	3.387.319,79
		Pérdidas ejercicio 1980	612.546,19
Total Debe	9.720.890,67	Total Haber	9.720.890,67

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1980

Denominación	Valor nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Alimentación, bebidas y tabaco ...	809.500	2.520.475	871.669
Papel y artes gráficas	6.109.500	10.870.388	1.928.804
Petróleo	3.550.000	4.773.289	3.529.308
Materiales de construcción	387.000	1.294.029	494.989
Metálicas básicas	3.488.000	4.886.352	409.071
Maquinaria no eléctrica	600.000	600.000	595.860
Construtoras obras públicas	1.180.000	1.986.584	1.129.100
Construtoras e inmobiliarias	17.550.800	24.091.199	15.312.245
Electricidad	23.654.500	24.494.680	14.654.149
Servicios comerciales	6.134.000	26.845.105	1.658.983
Bancos	15.179.000	57.420.581	32.132.471
Sociedades de inversión mobiliaria ...	1.088.000	4.544.864	1.512.822
Varios	19.000.000	19.000.000	19.000.000
Totales	98.688.300	183.227.504	83.187.269

Valores cuya inversión supera el 5 por 100 del total de la cartera

Iberduero, S. A.	9.750.000	11.387.888	6.015.750
Finanzauto y Servicios	3.358.000	16.958.815	780.469
Banco de Vizcaya	2.855.000	14.789.181	7.535.201
Banco Popular	3.000.000	15.259.971	6.221.800
Bonos del Tesoro	19.000.000	19.030.000	19.000.000
	37.961.000	77.375.835	41.533.220

Madrid, 16 de julio de 1981.—10.693-C.

INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.
(IMSA)

Balance de situación a 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	4.240.884,02	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	310.955.780,01	Reservas	112.122.251,06
Deudores	629.785,89	Acresedores	1.975.437,44
		Beneficio ejercicio de 1980	1.728.741,33
Total Activo	315.826.429,83	Total Pasivo	315.826.429,83

Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1980

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	1.288.217,09	Dividendos y primas de asistencia a Juntas	12.511.979,76
Pérdida en venta de títulos	14.529.271,31	Intereses bancarios	5.199,65
Retenciones	2.265.401,28	Intereses de renta fija	9.454.296,21
Amortizaciones	2.161.846,84		
Beneficio ejercicio 1980	1.728.741,33		
Total Debe	21.971.477,62	Total Haber	21.971.477,62

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1980

Denominación	Valor nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Papel y artes gráficas	5.900.000	10.297.186	772.700
Petróleo	8.700.000	10.910.300	6.878.764
Materiales de construcción	7.613.000	17.308.056	8.141.576
Metales básicas	1.467.000	2.513.960	88.313
Maquinaria eléctrica	1.000.000	1.000.000	980.000
Automóviles y maquinaria agrícola	2.000.000	2.000.000	1.833.400
Construtoras obras públicas	725.000	3.283.142	663.375
Construtoras e inmobiliarias	21.153.800	35.749.812	17.786.067
Electricidad	70.817.000	65.040.536	44.518.221
Servicios comerciales	2.700.000	8.573.877	910.350
Bancos	38.328.000	95.671.415	72.473.888
Sociedades de inversión mobiliaria	2.730.000	9.807.450	3.802.451
Varios	51.000.000	51.000.000	51.000.000
Totales	211.911.600	310.955.734	209.648.105

Valores cuya inversión supera el 5 por 100 del total de la cartera

	Valor nominal	Valor en balance	Efectivo
Inmobiliaria Metropolitana	10.862.500	17.359.936	9.656.218
Hidroeléctrica Española, S. A. (HIDROLA)	20.178.500	17.681.403	13.831.102
Iberduero, S. A.	19.150.000	20.828.636	11.815.550
Banco de Bilbao	5.000.000	17.028.424	12.550.000
Banco Popular	5.000.000	20.202.311	13.703.000
Bonos del Tesoro	51.000.000	51.000.000	51.000.000
Totales	110.992.000	144.100.912	112.555.870

Madrid, 16 de julio de 1981.—10.691-C.

ALCOHOLERA EXTREMEÑA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria que deberá celebrarse en el domicilio social de esta Entidad el próximo día 23 de octubre, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 24 de octubre en segunda convocatoria, dando cumplimiento al artículo 30 de los Estatutos sociales y con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Aprobar, si procede, las cuentas, balance y Memoria presentados por el Consejo de Administración, relativos al ejercicio pasado.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Almendrales, 8 de octubre de 1981.—El Presidente.—12.083-C.

EDITEPSA

Se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en su domicilio (Gran Vía, 38), el día 20 de octubre del presente año, a las diecinueve treinta horas, y para el siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Anulación de los acuerdos adoptados en la Junta de accionistas extraordinaria celebrada el 30 de junio pasado.
2. Renovación del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos consejeros.
3. Destitución del Consejero delegado y nombramiento de dos Consejeros delegados.
4. Nombramiento de un censor jurado para que dictamine e informe de la situación económica de la Sociedad y de sus departamentos anexos a ella, Profesiones y Empresas, etc.
5. Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de septiembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración. 12.035-C.

MUTUALIDAD GENERAL DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Gobierno de la Mutualidad General de Funcionarios del Ministerio de Industria y Energía, en cumplimiento del punto 10 de los acuerdos adoptados en la Junta general ordinaria celebrada el 23 de abril próximo pasado, ha acordado convocar a los señores mutualistas a

Junta general extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Institución de 20 de enero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo), que se celebrará en Madrid, en primera convocatoria el día 13 de noviembre de 1981, a las diecisiete horas, en el salón de actos del Ministerio de Industria y Energía (Castellana, 160, primera planta), o en segunda convocatoria, si procediera, a las dieciocho horas, en el mismo día y local, al objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Adopción del acuerdo que proceda respecto a la integración o no de la Mutualidad General de Funcionarios del Ministerio de Industria y Energía en la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE), conforme al régimen establecido en la disposición transitoria primera y demás normas concordantes del Reglamento General del Mutualismo Administrativo, aprobado por Decreto 843/1976, de 18 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 28 de abril) y la ampliación de plazo concedida por la disposición adicional quinta, punto 6, de la Ley 74/1980, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 30 de diciembre), de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de 1981.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de septiembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Gobierno, Antonio Fernández Fábrega.—12.112-C.

TEXTIL SALLES, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público el balance final de liquidación de esta Sociedad, aprobado por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 31 de diciembre de 1980, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	472.399,94
Fabricación	5.107.965,00
Gastos constitución	50.341,00
Resultados ejercicio	5.052.367,80
Pérdidas y ganancias	2.574.682,00
Total	13.257.755,74
Pasivo:	
Capital	3.000.000,00
Reserva Legal, Ley 17-7-51	139.725,36
Reserva voluntaria	688.776,54
Regularización Ley 50/1977	9.449.253,84
Total	13.257.755,74

Tarrasa, 18 de septiembre de 1981.—El liquidador, Jaime Sallés Almirall.—12.042-C.

PEDRO LLORENTE JORGE, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

En cumplimiento a lo acordado por el Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión del día 13 de septiembre del corriente año 1981, dicho Consejo de Administración por la presente convoca a Junta general extraordinaria de los accionistas en su domicilio social, calle Daoiz, número 30, de la ciudad de Segovia, para el día 31 de octubre de 1981, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o, en su caso, para el día siguiente, 1 de noviembre de dicho año, en el mismo lugar, y a las dieciséis treinta horas, en segunda, al objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Ratificar el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su sesión del día 13 de septiembre de 1981, de instar judicialmente la declaración de es-

tado legal de suspensión de pagos de la Compañía.

2.º Ratificar el acuerdo de dicho Consejo designando a don Jesús Llorente del Pozo y a don Luis Alberto Pinillos Mora para representar a la Sociedad en el citado expediente, con facultades especiales para firmarlo e intervenir en todas sus cuestiones e incidencias, modificando incluso la proposición de convenio, si lo estimaran conveniente.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de dos Interventores para su aprobación.

Segovia, 15 de septiembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado, Purificación del Pozo Escudero.—12.082-C.

COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPASA)

Concurso público «Sustitución tuberías gasolinas y querosenos de descarga de BB/TT, factoría de Valencia»

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo podrá examinarse en el domicilio social de esta Compañía, Departamento de Proyectos y Obras (planta octava), calle de Capitán Haya, 41, Madrid-20.

Las proposiciones se presentarán en CAMPASA, en el domicilio indicado, dentro del plazo de admisión, que expirará el día 27 de octubre de 1981, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 27 de octubre de 1981, a las doce treinta horas.

Fianza provisional: 600.000 pesetas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso. Madrid, 22 de septiembre de 1981.—El Consejero Secretario general.—5.311-5.

DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración ha acordado una entrega a cuenta de los resultados del presente ejercicio, que se hará efectiva a todas las acciones de la Sociedad, en la siguiente cuantía:

	Pesetas
Importe bruto	30,60
Retención por Impuesto	4,60
Importe líquido	26,00

El pago se realizará a partir del día 19 de octubre próximo, a través de los Bancos Central y de Valencia.

Madrid, 28 de septiembre de 1981.—El Secretario general, Vicente Fenellós.—5.334-12.

EXPLORACIONES TURISTICAS DE CANDANCHU, S. A.

En cumplimiento de cuanto determinan los Estatutos sociales y Ley de 17 de julio de 1951, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social el día 29 de octubre del año corriente, en primera convocatoria, o el día 30 de octubre siguiente en segunda convocatoria, a las dieciocho horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio y gestión social del correspondiente a 1980/1981.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 1980/81.

Tercero.—Renovación, reelección o nombramiento estatutario de Consejeros.

Cuarto.—Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1981/1982.

Quinto.—Asuntos varios.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Aisa-Candanchú, 14 de septiembre de 1981.—El Gerente, Eduardo Roldán.—12.060-C.

DELGADO ZULETA, S. A.

SANLUCAR DE BARRAMEDA

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de calle Carmen, número 24, el día 24 de octubre de 1981, a las trece horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Propuesta de aumento de capital en la proporción de una acción nueva por cinco viejas, con desembolso de su valor nominal en el momento de la suscripción.

2.º Modificación del artículo sexto de los Estatutos sociales, si procediere, como consecuencia de la propuesta precedente.

3.º Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, designación de accionistas interventores para su aprobación.

4.º Ruegos y preguntas.

Sanlúcar de Barrameda, 15 de septiembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.602-D.

SOCIEDAD DEL FOMENTO DE GIJON, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 186 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general extraordinaria de ac-

cionistas, en el domicilio social, calle Marqués de San Esteban, 8, 1.º, para las dieciséis horas del día 22 de octubre, en primera convocatoria, y si en ésta no se cumplieran los requisitos legales de quórum de asistencia, para la misma hora del día 23, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance final de liquidación.

2.º Ruegos y preguntas.

3.º Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Gijón, 30 de septiembre de 1981.—Por los Liquidadores solidarios, Juan Fernández-Nespral Aza.—3.797-D.

LABOA Y COMPAÑIA, S. A.

Bordalaborda-Factoría MEIPI, sin número PASAJES DE SAN JUAN

Por la presente se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, la cual tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 22 de octubre de 1981, en el domicilio social, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Cambio de domicilio social del antiguo en San Sebastián, plaza 18 de Julio, número 6, bajo, al nuevo en Pasajes de San Juan, Bordalaborda, Factorías MEIPI, sin número, con la consiguiente modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

2.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 29 de septiembre de 1981. El Consejo de Administración.—3.798-D.

INFRAESTRUCTURAS DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, Infanta Carlota, números 8-10, planta 7.ª, de esta ciudad, el día 23 de octubre próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda, si fuera preciso.

Orden del día

1.º Ampliación del capital social.

2.º Conversión en nominativas de las acciones de la Sociedad.

3.º Sindicación de las acciones.

4.º Modificaciones estatutarias derivadas de los anteriores puntos y delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que, en su caso, se adopten.

Barcelona, 2 de octubre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Eusebio Díaz-Morera y Puig-Sureda.—12.294-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 24,00 ptas
Suscripción anual:
España 7.200,00 ptas
España. Avión 8.400,00 ptas
Extranjero 12.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Giorleta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Comandante Zorita, 30.